

“

*“Lo que se les dé a los niños, los niños darán a la sociedad”.*  
*Karl A. Menninger.*

”

## NOTICIAS

ENTIDADES TERRITORIALES DE ANTIOQUIA  
INCUMPLEN A LOS MAESTROS

La Junta Directiva de ADIDA, denuncia ante el magisterio y la opinión pública, la negligencia administrativa de las entidades territoriales del Departamento de Antioquia, por el NO PAGO del salario a los docentes recién vinculados y posesionados en el mes de enero de 2024.

[CLIC AQUÍ PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN](#)

## PLENARIO NACIONAL DE JUNTAS DIRECTIVAS



La Junta Directiva de ADIDA participó en el plenario de Juntas Directivas de todas las filiales de fecode que se realizó en Bogotá, se socializaron los ajustes al modelo de salud del Magisterio Colombiano, con presencia del Ministro de Salud Guillermo Alfonso Jaramillo y el Viceministro Jaime Urrego. Además se tuvo el panel de coyuntura política, escenarios y contextos.



5 DE MARZO DE 2024

**PLENARIO NACIONAL  
DE JUNTAS DIRECTIVAS  
DE FECODE**

[CLIC AQUÍ PARA VER EL PLENARIO](#)



Reunión entre Secretaría de Educación de Antioquia, el Centro de pensamiento pedagógico, el proyecto sobre laboratorios pedagógicos en las subregiones y la secretaría de Asuntos pedagógicos de ADIDA, con la intención de conocer las iniciativas y estudiar la forma de articular esfuerzo para elaborar un documento y avanzar en el proceso de impactar el territorio de Antioquia desde la investigación y la formación.

## IMPORTANTE LOGRO DE FECODE

**Reconocimiento de las horas extras  
para los y las docentes orientadores**

**Materializa los puntos 4 y 5 del Acta de Acuerdos de 2023. Eje II. Dignificación de la profesión docente.**

Queda consignado y entra en vigencia con el Decreto 0284 del 5 de marzo de 2024. Artículo 17.

Un logro histórico resultado de la unidad, la organización y la lucha, avanza en la igualdad de derechos y dignificación de las condiciones laborales de la Orientación Escolar, en los 50 años de su reglamentación.

# ENCUENTRO DE FISCALES



En la Reunión Nacional de Fiscales de Fecode y los sindicatos filiales se revisaron, y actualizaron los procesos administrativos y el manejo de las finanzas internas, de acuerdo con las normativas vigentes.

[CLIC AQUÍ PARA LEER INFORME](#)

## ACUERDOS FECODE - GOBIERNO NACIONAL



Se realizó sesión conjunta de las mesas de implementación de los acuerdos Gobierno - MEN sobre plantas de personal y componente jurídico. Se avanzó en la discusión de un borrador a la modificación del decreto 1850 de 2022, que continuará el 21 de marzo.

A su vez, se acordó que, en la sesión del próximo jueves 14 de marzo, se trabajará en una circular de contingencia para estabilizar las plantas, en criterios de modificación del decreto 3020/02, en la celeridad del concurso, listas de elegibles superadas y de retén social por ETC de los docentes provisionales.

Finalmente, el MEN se comprometió a emitir un concepto sobre la viabilidad de la mesada adicional para docentes con una pensión.

## VIVIENDA PARA MAESTROS



El Gobierno del Cambio lanza una nueva línea de crédito de vivienda que beneficiará aproximadamente a 311.000 maestras y maestros de Colombia.

[CLIC AQUÍ PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN](#)



[CLIC AQUÍ PARA LEER CIRCULAR SOBRE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA](#)

## POSESIÓN Y CONVOCATORIA CONCURSO DE MÉRITOS

La Secretaría de Educación de Antioquia avanza en el nombramiento y posesión de los maestros que se presentaron al concurso de méritos organizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil. A la fecha, se han realizado 3.857 nombramientos de docentes, de los cuales, 3.465 ya se encuentran en los territorios urbanos y rurales de los 116 municipios no certificados en educación de Antioquia.

[CLIC AQUÍ PARA VER VIDEO](#)

Citación a docentes para posesión de periodo de prueba el día 11 de marzo en la Secretaría de Educación de Antioquia.

[CLIC AQUÍ PARA LEER CITACIÓN](#)

## TALLER DE PRESUPUESTO



La Junta Directiva realizó esta semana el Taller de presupuesto para este año 2024, un ejercicio de vital importancia para analizar y asignar los recursos que serán destinados para la ejecución de los proyectos, actividades y eventos de cada dependencia.

## INTERESES A LAS CESANTÍAS 2024



El Comité Ejecutivo y los Representantes de Fecode ante el Fomag informan a las y los docentes que se confirmó que a partir del

**15 DE MARZO.**

Inicia el pago de intereses a las cesantías en las respectivas cuentas de los y las docentes

**Recordamos que este año el porcentaje de incremento es 13,91% correspondiente al DTF de 2023.**

# ENLACES DE INTERÉS PARA EL MAGISTERIO



**ADIDA**

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

## DECRETO 0285 DEL 5 DE MARZO DE 2024

ESTABLECE LA TABLA SALARIAL EN EL PRESENTE  
AÑO PARA LOS ETNOEDUCADORES

## DECRETO 0307 DEL 5 DE MARZO DE 2024

ESTABLECE LA BONIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL  
PORCENTAJE DE NIVELACIÓN LOGRADO POR FECODE EN LA  
NEGOCIACIÓN, PARA LOS DOCENTES EN EL PRESENTE AÑO

## DECRETO 0284 DEL 5 DE MARZO DE 2024

ESTABLECE LA TABLA SALARIAL EN EL PRESENTE AÑO PARA  
LOS DOCENTES DE LOS ESTATUTOS 1278 Y 2277

Aprende cómo otros/as entienden y procesan el español cuando no lo hablan como lengua primera.

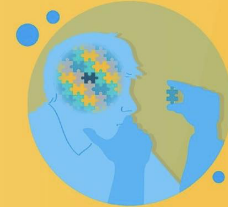


spanish  
online

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA  
Facultad de Comunicaciones y Filología



## Nuevo pregrado de la Facultad de Comunicaciones y Filología



spanish  
online

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA  
Facultad de Comunicaciones y Filología

## ¡Nuevo! Pregrado en Español como Lengua Extranjera



spanish  
online

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA  
Facultad de Comunicaciones y Filología

### La FCF impulsa la innovación en ELE

La Facultad de Comunicaciones y Filología continúa apoyando el desarrollo del campo del Español como Lengua Extranjera (ELE) con su participación activa en el dossier "ELE ante el reto digital: desafíos, prácticas y propuestas innovadoras", publicado en el volumen 43(82) de la *Revista Lingüística y Literatura*.



spanish  
online

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA  
Facultad de Comunicaciones y Filología

# ¿Te interesa saber más sobre esto?

Escribe a [spanishonline@udea.edu.co](mailto:spanishonline@udea.edu.co)



## LA JUNTA AL DÍA



**Lida Yasmín Morales Cuervo**  
Presidenta de ADIDA

Presidenta de la Organización rechaza el no pago del salario y la no afiliación a salud de los docentes recién vinculados. Entrega también informe de las conclusiones de Junta Nacional y Planario de Juntas de Fecode.

[CLIC AQUÍ PARA VER INFORME](#)



**CLODULFO SÁNCHEZ DÍAZ**  
Secretario General

Secretario General de Adida entrega balance del Plenario Nacional de Fecode donde se destaca la actualidad del sistema de salud. Además comparte detalles para la Asamblea General de Delegados.

[CLIC AQUÍ PARA VER INFORME](#)



**SANDRA PATRICIA ROLDÁN JÍMEZ**  
Fiscal de ADIDA

**Temas:**

- Conclusiones de Plenario Nacional y Junta Nacional de Fecode.
- Reunión de fiscales de las filiales de Fecode.
- Actividades de ADIDA.

[CLIC AQUÍ PARA ESCUCHAR PODCAST](#)



**CLODULFO SÁNCHEZ DÍAZ**  
Secretario General

**Temas:**

- Plenario nacional y actualidad de salud docentes del departamento.
- Decreto aumento salarial.

[CLIC AQUÍ PARA ESCUCHAR PODCAST](#)



PODCAST  
**ADIDA**  
LA JUNTA AL DÍA



**Harold Ibagüen Mena**  
Directivo de ADIDA



**Sebastián Ospina**  
Comunicaciones ADIDA

[WWW.ADIDA.ORG.CO](http://WWW.ADIDA.ORG.CO) [ADIDA](#) [ADIDASINDICATO](#) [RADIO.ADIDA.ORG](http://RADIO.ADIDA.ORG) [ADIDA](#)

**ADIDA**  
RADIO

[CLIC AQUÍ PARA VER PODCAST](#)



PODCAST  
**ADIDA**  
LA JUNTA AL DÍA



**Francisco Romaña Romaña**  
Directivo de ADIDA



**Sebastián Ospina**  
Comunicaciones ADIDA

[WWW.ADIDA.ORG.CO](http://WWW.ADIDA.ORG.CO) [ADIDA](#) [ADIDASINDICATO](#) [RADIO.ADIDA.ORG](http://RADIO.ADIDA.ORG) [ADIDA](#)

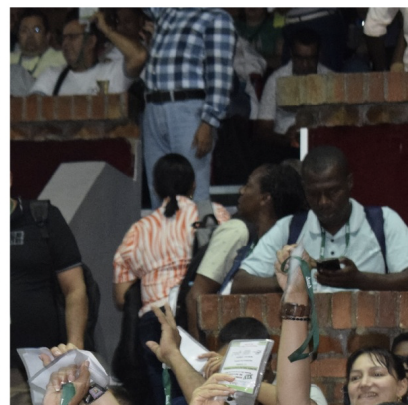
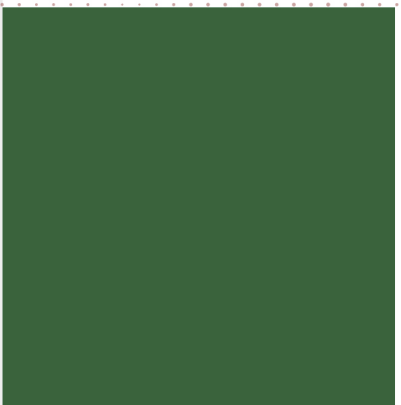
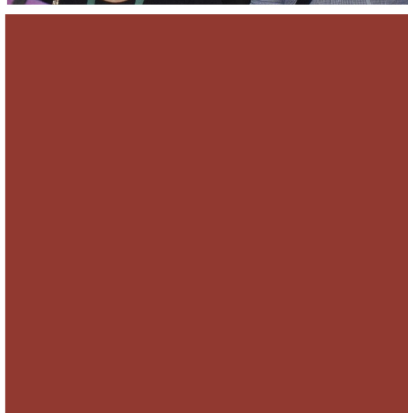
**ADIDA**  
RADIO

[CLIC AQUÍ PARA VER PODCAST](#)





# XLVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS ADIDA



TEATRO LUIS FELIPE  
VÉLEZ HERRERA  
21 Y 22 DE MARZO



[WWW.ADIDA.ORG.CO](http://WWW.ADIDA.ORG.CO) ADIDA ADIDASINDICATO RADIO.ADIDA.ORG.CO ADIDA



# TABLA SALARIAL 2024 DOCENTES DECRETO LEY 2277



GRADO Y NIVEL	SALARIO 2023	NIVELACIÓN	BASE INCREMENTO SALARIO 2023 + NIVELACIÓN 2023	IPC 2023	% CUT	SALARIO 2023 + IPC + CUT	NIVELACIÓN SALARIAL FECODE 2024	TOTAL SALARIO 2024	DESCUENTO SALUD Y PENSIÓN	DESCUENTO ADIDA, FECODE Y CUT (AFILIADOS)	NETO A PAGAR (APROX)
A	1.380.384	4.818	1.385.202	128.547	22.163	1.535.912	13.583	\$ 1.549.495	123.960	15.495	\$ 1.410.040,43
B	1.529.161	5.337	1.534.498	142.401	24.552	1.701.451	15.345	\$ 1.716.796	137.344	17.168	\$ 1.562.284,71
1	1.713.728	5.981	1.719.709	159.589	27.515	1.906.813	17.198	\$ 1.924.011	153.921	19.240	\$ 1.750.850,32
2	1.776.395	6.200	1.782.595	165.425	28.522	1.976.541	17.826	\$ 1.994.367	159.549	19.944	\$ 1.814.874,28
3	1.885.093	6.579	1.891.672	175.547	30.267	2.097.486	18.917	\$ 2.116.403	169.312	21.164	\$ 1.925.926,65
4	1.959.507	6.839	1.966.346	182.477	31.462	2.180.284	19.664	\$ 2.199.948	175.996	21.999	\$ 2.001.953,08
5	2.083.098	7.270	2.090.368	193.986	33.446	2.317.800	20.904	\$ 2.338.704	187.096	23.387	\$ 2.128.220,67
6	2.203.492	7.690	2.211.182	205.198	35.379	2.451.759	22.112	\$ 2.473.871	197.910	24.739	\$ 2.251.222,25
7	2.465.974	8.606	2.474.580	229.641	39.593	2.743.814	24.746	\$ 2.768.560	221.485	27.686	\$ 2.519.389,88
8	2.708.716	9.453	2.718.169	252.246	43.491	3.013.906	27.182	\$ 3.041.088	243.287	30.411	\$ 2.767.389,89
9	3.000.694	10.472	3.011.166	279.436	48.179	3.338.781	30.112	\$ 3.368.893	269.511	33.689	\$ 3.065.692,50
10	3.285.539	11.466	3.297.005	305.962	52.752	3.655.719	32.971	\$ 3.688.690	295.095	36.887	\$ 3.356.708,03
11	3.751.623	13.093	3.764.716	349.366	60.235	4.174.317	37.648	\$ 4.211.965	336.957	42.120	\$ 3.832.888,24
12	4.462.776	15.575	4.478.351	415.591	71.654	4.965.596	44.784	\$ 5.010.380	400.830	50.104	\$ 4.559.445,43
13	4.939.952	17.240	4.957.192	460.027	79.315	5.496.534	49.572	\$ 5.546.106	443.689	55.461	\$ 5.046.956,91
14	5.626.093	19.634	5.645.727	523.923	90.332	6.259.982	56.458	\$ 6.316.440	505.315	63.164	\$ 5.747.960,49



WWW.ADIDA.ORG.CO ADIDA ADIDASINDICATO RADIO.ADIDA.ORG.CO ADIDA

# TABLA SALARIAL 2024 DOCENTES DECRETO LEY 1278



GRADO Y NIVEL	SALARIO 2023	NIVELACIÓN	BASE INCREMENTO SALARIO 2023 + NIVELACIÓN 2023	IPC 2023	% CUT	SALARIO 2023 + IPC + CUT	NIVELACIÓN SALARIAL FECODE 2024	TOTAL SALARIO 2024	DESCUENTO SALUD Y PENSIÓN	DESCUENTO ADIDA, FECODE Y CUT (AFILIADOS)	NETO A PAGAR (APROX)
1A	2.327.294	8.122	2.335.416	216.727	37.367	2.589.509	23.355	\$ 2.612.864	209.029	26.129	\$ 2.377.706
1B	2.966.646	10.353	2.976.999	276.266	47.632	3.300.896	29.770	\$ 3.330.666	266.453	33.307	\$ 3.030.907
1C	3.824.222	13.346	3.837.568	356.126	61.401	4.255.095	38.376	\$ 4.293.471	343.478	42.935	\$ 3.907.059
1D	4.740.798	16.545	4.757.343	441.481	76.117	5.274.942	47.574	\$ 5.322.516	425.801	53.225	\$ 4.843.489
2A	2.929.064	10.222	2.939.286	272.766	47.029	3.259.080	29.393	\$ 3.288.473	263.078	32.885	\$ 2.992.511
2B	3.827.185	13.357	3.840.542	356.402	61.449	4.258.393	38.406	\$ 4.296.799	343.744	42.968	\$ 3.910.087
2C	4.470.098	15.600	4.485.698	416.273	71.771	4.973.742	44.857	\$ 5.018.599	401.488	50.186	\$ 4.566.925
2D	5.341.762	18.642	5.360.404	497.445	85.766	5.943.616	53.605	\$ 5.997.221	479.778	59.972	\$ 5.457.471
2AE	3.183.692	11.111	3.194.803	296.478	51.117	3.542.398	31.949	\$ 3.574.347	285.948	35.743	\$ 3.252.655
2BE	4.067.642	14.196	4.081.838	378.795	65.309	4.525.942	40.819	\$ 4.566.761	365.341	45.668	\$ 4.155.752
2CE	5.039.275	17.587	5.056.862	469.277	80.910	5.607.049	50.569	\$ 5.657.618	452.609	56.576	\$ 5.148.432
2DE	5.963.644	20.812	5.984.456	555.358	95.751	6.635.565	59.845	\$ 6.695.410	535.633	66.954	\$ 6.092.823
2AM	3.368.421	11.756	3.380.177	313.680	54.083	3.747.940	33.802	\$ 3.781.742	302.539	37.817	\$ 3.441.385
2BM	4.401.262	15.360	4.416.622	409.863	70.666	4.897.150	44.167	\$ 4.941.317	395.305	49.413	\$ 4.496.599
2CM	5.140.609	17.940	5.158.549	478.713	82.537	5.719.799	51.586	\$ 5.771.385	461.711	57.714	\$ 5.251.960
2DM	6.143.019	21.438	6.164.457	572.062	98.631	6.835.150	61.645	\$ 6.896.795	551.744	68.968	\$ 6.276.083
2AD	3.807.781	13.289	3.821.070	354.595	61.137	4.236.802	38.211	\$ 4.275.013	342.001	42.750	\$ 3.890.262
2BD	4.975.341	17.363	4.992.704	463.323	79.883	5.535.910	49.928	\$ 5.585.838	446.867	55.858	\$ 5.083.113
2CD	5.811.122	20.280	5.831.402	541.154	93.302	6.465.859	58.315	\$ 6.524.174	521.934	65.242	\$ 5.936.998
2DD	6.944.281	24.235	6.968.516	646.678	111.496	7.726.691	69.686	\$ 7.796.377	623.710	77.964	\$ 7.094.703
3AM	4.902.282	17.108	4.919.390	456.519	78.710	5.454.620	49.194	\$ 5.503.814	440.305	55.038	\$ 5.008.470
3BM	5.804.489	20.257	5.824.746	540.536	93.196	6.458.478	58.248	\$ 6.516.726	521.338	65.167	\$ 5.930.221
3CM	7.178.732	25.053	7.203.785	668.511	115.261	7.987.557	72.038	\$ 8.059.595	644.768	80.596	\$ 7.334.231
3DM	8.318.017	29.029	8.347.046	774.606	133.553	9.255.205	83.471	\$ 9.338.676	747.094	93.387	\$ 8.498.195
3AD	6.503.255	22.696	6.525.951	605.608	104.415	7.235.974	65.260	\$ 7.301.234	584.099	73.012	\$ 6.644.123
3BD	7.634.013	26.642	7.660.655	710.909	122.570	8.494.134	76.607	\$ 8.570.741	685.659	85.707	\$ 7.799.375
3CD	9.639.799	33.641	9.673.440	897.695	154.775	10.725.910	96.735	\$ 10.822.645	865.812	108.226	\$ 9.848.607
3DD	11.066.172	38.619	11.104.791	1.030.525	177.677	12.312.992	111.048	\$ 12.424.040	993.923	124.240	\$ 11.305.877



WWW.ADIDA.ORG.CO ADIDA ADIDASINDICATO RADIO.ADIDA.ORG.CO ADIDA

**¡Atención, estimadas maestras y maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de secundaria!**

**Ente el 5 y el 15  
de marzo de 2024**

está abierta la etapa de preinscripción para las maestras y maestros interesados en participar en los cursos de formación y acompañamiento.

Le invitamos a que no se pierdan la oportunidad de hacer parte de este proceso que sin duda le aportará a su crecimiento profesional, personal y contribuirá a la calidad educativa de su territorio, su participación es importante para continuar con el cierre de brechas.

Los cursos se desarrollarán bajo modalidad mixta, con encuentros presenciales y virtuales, tendrán una intensidad de 144 horas, los cuales serán certificados.

¡Consulte en la página web escaneando el código QR, elija el curso de su interés y preinscríbese!

¡Gracias por su invaluable labor y por aceptar este llamado a la acción!





# BLOG ADIDA

## 8 DE MARZO

### 8M

¡Unidos y unidas en la lucha por la igualdad de derechos!

## 8 DE MARZO



**DÍA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**



**ADIDA**

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



RADIO.ADIDA.ORG.CO



ADIDA

El Día Internacional de la Mujer es una fecha crucial para conmemorar la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos y oportunidades en todo el mundo. Sin embargo, es importante recordar que muchas mujeres enfrentan desafíos únicos y extremos debido a conflictos armados y crisis humanitarias, como es el caso de las mujeres en Palestina.

[CLIC AQUÍ PARA AMPLIAR NOTICIA](#)

## PANEL SOBRE LA GUERRA EN PALESTINA CON ENFOQUE DE GÉNERO

FECHA: MIÉRCOLES 6 DE MARZO  
HORA: 7:00 P.M.

TRANSMISIÓN EN VIVO

[RADIO.ADIDA.ORG.CO](#) [ADIDA](#) [ADIDA](#)

INVITADA:



**Paula Andrea Zapata Zapata**  
Historiadora de la Universidad de Antioquia, docente de la Institución Educativa Joaquín Vallejo Arbeláez.



**ADIDA**

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

[CLIC AQUÍ PARA VER TRANSMISIÓN](#)

## ACTUALIDAD



**La falta de más de 20 docentes en el municipio de Carepa, llevó al cierre de actividades en la Institución Educativa Zungo Embarcadero.**

Otra Institución afectada es la I.E.R. Villa Nelly, donde faltan 7 docentes (1 en preescolar y 6 en bachillerato).

Todas las instituciones de este municipio presentan faltantes de docentes y ya van 6 semanas del año escolar 2024.



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



RADIO.ADIDA.ORG.CO



ADIDA

# DESPERTAR EDUCATIVO TV



**DOMINGO 10 DE MARZO DE 2024**

- Informe de directivos
- Informe de Junta Nacional y Plenario de justas de FECODE
- Conflicto en Palestina
- Mujeres empoderadas

**CLIC AQUÍ PARA VER PROGRAMA** 



**Despertar**  
EDUCATIVO





# PERIODO DE PRUEBA PARA DOCENTES Y DIRECTIVO DOCENTES

## ¿Qué es la evaluación de periodo de prueba?



Se entiende como periodo de prueba **el tiempo en el cual se hace seguimiento a la presentación de evidencias acordadas entre evaluador y evaluado**, con el fin de evidenciar la idoneidad y eficiencia en el desempeño de las funciones de docentes o directivos docentes, identificando la capacidad de apropiación del cargo para el cual fue nombrado, así como las actitudes y aptitudes para ejercerlo. Así mismo, las y los docentes o directivos docentes tienen la posibilidad de conocer y establecer si las condiciones para el ejercicio del cargo le interesan.

**De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 1278 de 2002, el/la docente o directivo docente será nombrado en período de prueba hasta culminar el correspondiente año escolar en el cual fue nombrado, siempre y cuando haya desempeñado el cargo por lo menos durante cuatro (4) meses; de lo contrario, deberán esperar hasta el año académico siguiente.**

## ¿Por qué es importante la evaluación?

Porque permite **establecer con claridad objetivos y expectativas** de evaluados y evaluadores.



Porque al ser un **proceso permanente** permite obtener **información y retroalimentación** sobre el desempeño de un cargo, con base en criterios objetivos, pertinentes, transparentes y confiables. y evaluadores.



Porque estimula a los docentes y directivos docentes a **trabajar en búsqueda de la mejora continua**, calidad y compromiso y, por otro, permite evidenciar oportunidades de mejora en el ejercicio del cargo.



Porque permite **aumentar la probabilidad de una integración exitosa al servicio público**, si se cumplen las etapas y orientaciones en debida forma.



## ¿Quiénes evalúan y quiénes son los evaluados?



**El rector o director rural** administra la planta de personal; distribuye asignaciones académicas y demás funciones de docentes y directivos docentes, y; evalúa a los docentes y directivos docentes de los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media que superaron un concurso de méritos, fueron nombrados en **periodo de prueba** para ocupar un cargo que se encontraba vacante y posesionados en éste.

## ¿Cuándo se realiza la evaluación de periodo de prueba?

Pese a que es un proceso permanente, la evaluación de periodo de prueba puntualmente se realiza al finalizar el año escolar, siempre que se haya desempeñado en el cargo en el que fue nombrado y posesionado por cuatro meses mínimo.

**Si el docente o directivo fue nombrado en periodo de prueba y el término fue inferior a cuatro (4) meses antes de que terminara el correspondiente año escolar, para efectos de la pertinente evaluación que comprenderá desempeño y competencias específicas, deberá como lo dispone la norma, esperar hasta el año académico siguiente para que se le efectúe dicha evaluación de desempeño y competencias específicas.**





SIGUE EL CANAL OFICIAL DE ADIDA EN WHATSAPP:

CLIC AQUÍ PARA SEGUIR EL CANAL



COMUNICACIONESADIDA



RADIO.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDA



@ADIDASINDICATO



ADIDATELEVISION



WWW.ADIDA.ORG.CO



CANAL DE WHATSAPP

Recuerda seguir las redes sociales de ADIDA y sus canales oficiales para estar informado sobre temas de interés para los afiliados y comunidad educativa.

# JUNTA DIRECTIVA DE ADIDA



# ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



RADIO.ADIDA.ORG.CO



ADIDA